

2018-441
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, siete de septiembre de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Póngase en conocimiento de las partes la comunicación allegada el día de ayer por el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, mediante el cual se informa la imposibilidad de llevar a cabo el día de mañana prueba grafología ordenada a la demandante, debido a un cruce de horario con otro Despacho Judicial.

En consecuencia, se procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo la prueba decretada atendiendo la fecha recomendada por el Instituto de Medicina Legal mediante escrito allegado el día de hoy.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

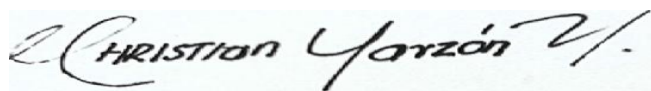
RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR prueba grafológica, de conformidad con las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: SEÑALAR NUEVA FECHA y CITAR a la señora LEINY YULIETH AYALA MORENO para realizar toma de muestras de escritura en el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL de esta ciudad, el próximo quince (15) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las once de la mañana (11:00 AM). Llegar con 15 minutos de antelación, llevar documento de identidad y cumplir protocolos de bioseguridad. Líbrese Comunicación por correo electrónico.

TERCERO: COMUNICAR al INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL de la citación realizada en el numeral anterior con suficiente tiempo de antelación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **07 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 119** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **08 DE SEPTIEMBRE DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria